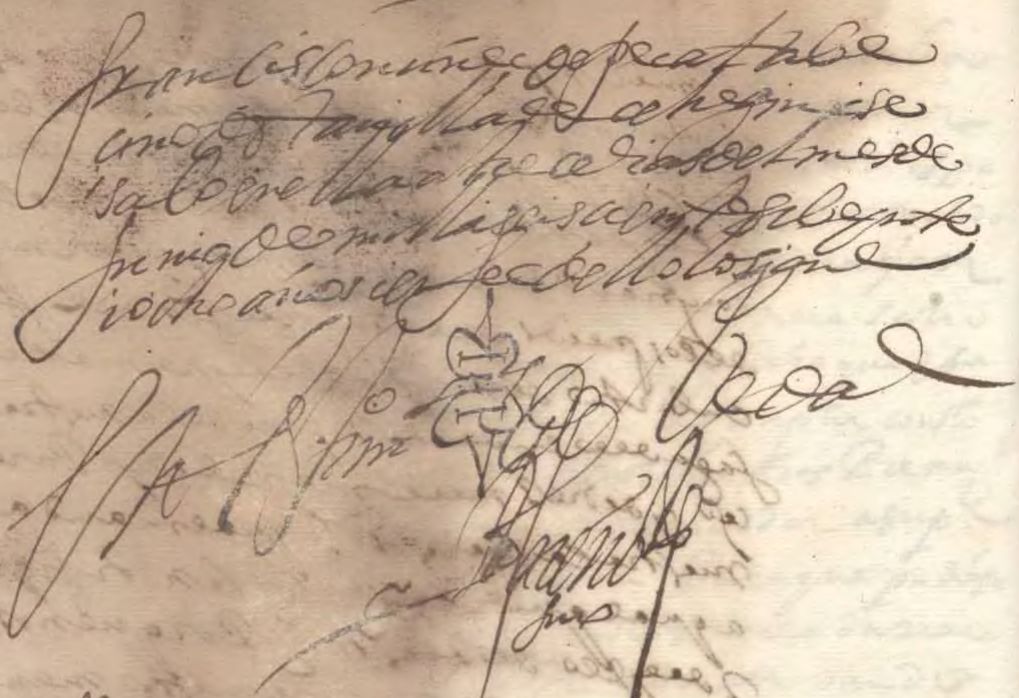

Francisco Nuñez de Peñafiel
[illegible] de la Villa de Chegin se
sabe en ella a treze dias del mes de
junio de mill y seiscientos y sesenta
y ocho años en fee dello lo signe

[illegible] Vedad

[illegible]

Presentacion de
D.o Xpoval Nuñez
[illegible]

En la villa de Chegin a diez y ocho dias
del mes de junio de mill y seis.tos y ocho a.s
se juntaron en el cabildo en junta m.ro
la justa de la villa de Chegin como lo an de
uso y costumbre de se juntar conbiene a saber
los siguientes para tratar de las cosas to
cantes al serbicio de dios nuestro señor
y bien desta Republica

Ll.do diego de Zuñiga y Gorra y Fran.co Perez
alcaldes ordinarios

Luys de Ubeda Regidor

Al.o Yanez Regidor

Fran.co [illegible] Regidor

D.o Damian Carreño Regidor

Don Pedro Teran y Saxardo